P

ara los contadores la época de elaboración y presentación de las declaraciones tributarias, que es una de las más productivas en cada año, está llena de tensiones, cuando no de disgustos. Hay clientes muy juiciosos, que todo el año van determinando los tratamientos fiscales y haciendo los registros correspondientes, tal como lo manda el reglamento. Pero hay otros que vienen a pensar en esto cuando ya quedan pocos días para declarar. A muchos les hacen falta documentos de soporte, muy importantes para hacer conciliaciones. Añádase a lo anterior el frecuente cambio de las normas, que originan problemas de interpretación, que en veces la autoridad no sabe aclarar.

Hay clientes que acuden a los contadores para que sus declaraciones queden bien hechas. En cambio, otros pretenden que los profesionales de la contaduría se las ingenien para determinar menores impuestos. El Estado espera que las declaraciones se ajusten a la realidad tributaria. No tiene la capacidad de revisar todas las declaraciones. Es más: el esfuerzo de revisar algunas cuesta más que lo que podría obtener haciendo correcciones. Así las cosas, las autoridades pretenden que, allí donde ellas no pueden hacerse visibles, los revisores fiscales protejan el erario público. En muchos casos es así, pero en otros los contables practican verdaderas simulaciones, es decir, dar la apariencia de correcto a lo que en realidad esconde evasiones. Se sabe que, consecuentemente, han aumentado las denuncias de la Dian ante la Junta Central de Contadores contra profesionales que han sostenido mentiras en las declaraciones de sus clientes.

No es una legislación adecuada la que permite a los profesionales no comprometerse, como cuando preparan declaraciones que luego no tienen que firmar. Tampoco es acertado igualar las manifestaciones del contador preparador con las que haría un revisor fiscal. Así como se extendió la responsabilidad por la elaboración de estados financieros a los asesores, igualmente estos deberían ser llamados a descargos tratándose de declaraciones tributarias.

Ahora bien: mientras el Estado no mantenga las normas por largos plazos, mientras las leyes se hagan sin revisiones técnicas y de estilo, mientras a unos se aumenten los impuestos y a otros se los disminuyan, mientras se siga probando estrategias que no han sido sometidas a estudios de campo, las declaraciones seguirán siendo un gran problema para el Estado y los ciudadanos. Debería haber un Estado muy eficiente y razonable y contribuyentes convencidos de lo importante que es tributar. En su lugar tenemos Gobiernos que gastan lo que no tienen, aumentan el endeudamiento, generan frecuentemente mayores costos y favorecen a varios de forma no autorizada. Así los contribuyentes pagan impuestos pensando que se los van a robar y considerando que sus cuantías son injustas. Todo esto impacta directamente a los contadores que aún no han propuesto cómo arreglar la situación.

*Hernando Bermúdez Gómez*